

Sr.

Edgar de Jesús García Padilla

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSITALIA S.A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 18 días del mes de junio del 2015, entre los Señores CEDENTE: Señor Edgar de Jesús García Padilla con su cónyuge Señora Narcisa Cantos Maldonado accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSITALIA S.A., quien tiene a su Haber 6392 Acciones de valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor Santamaría Salazar Ramiro Iván.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

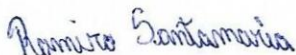
El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor del Señor Santamaría Salazar Ramiro Iván 5 acciones de las acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.



Sr. Edgar García Padilla
CI.0301038428



Sra. Narcisa Cantos Maldonado
CI.0301182119



Sr. Ramiro Santamaría Salazar
CI.1717093510